

Resolución del Hospital «Santiago Apóstol», de Miranda de Ebro, por la que se anuncia concursos abiertos para el plan de necesidades.

Concursos abiertos:

Número 25/96. Videoendoscopio.

Presupuesto de licitación: 13.000.000 de pesetas. Número 26/96. Facemuñificador con vitreómetro.

Presupuesto de licitación: 6.000.000 de pesetas. Número 27/96. Respirador mecánico volumétrico.

Presupuesto de licitación: 4.950.000 pesetas.

Número 28/96. Pieza de mano para motor de sierra oscilante de aire comprimido.

Presupuesto de licitación: 550.000 pesetas.

Número 29/96. Tren de lavado.

Presupuesto de licitación: 2.500.000 pesetas.

El importe de los anuncios y publicaciones serán por cuenta de los adjudicatarios.

Garantía provisional: En todos los concursos el 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán retirarse en el Servicio de Suministros del hospital «Santiago Apóstol», carretera de Ordes, sin número, 09200 Miranda de Ebro (Burgos).

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta el vigésimo sexto día natural contado a partir del siguiente a su publicación, en el Registro General del citado hospital y en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de la plica económica (sobre C): El día 23 de julio de 1996, a partir de las diez horas, en la sala de juntas del citado hospital, en el domicilio indicado.

Miranda de Ebro, 7 de junio de 1996.—El Director Gerente, Felipe Pérez Collado.—38.279.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se anuncia subasta de los bienes de naturaleza industrial que integran las instalaciones desmontables de la fábrica de cementos «El Carbonal», sita en el término municipal de Villanueva del Río y Minas (Sevilla).

De conformidad con lo establecido en el artículo 187 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se anuncia subasta para la enajenación de los bienes de naturaleza industrial que integran las instalaciones desmontables de la fábrica de cementos «El Carbonal», de Villanueva del Río y Minas (Sevilla), declarados alienables por esta Consejería, con fecha 23 de febrero de 1995.

1. Tipo de licitación: 29.750.000 pesetas.

2. Obtención de documentación e información:

2.1 Entidad: Dirección General de Patrimonio.

2.2 Domicilio: Avenida República Argentina, número 21-B, planta primera.

2.3 Localidad y código postal: Sevilla 41011.

2.4 Teléfono: 455 57 37.

2.5 Telefax: 455 58 42.

3. Presentación de ofertas:

3.1 Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 4.2 del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas.

3.2 Plazo de presentación: Veinte días hábiles, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3.3 Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda.

3.4 Domicilio: Avenida República Argentina, número 21, bajo, Sevilla.

4. Celebración de la subasta:

4.1 Lugar: Dirección General de Patrimonio.

4.2 Domicilio: Avenida República Argentina, número 21-B, primera planta, Sevilla.

4.3 Fecha: A los treinta días hábiles desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si fuera en sábado, se celebrará el primer día hábil siguiente.

4.4 Hora: Doce.

5. Mesa de Contratación:

5.1 Composición:

Presidente: Ilustrísimo señor Director general de Patrimonio.

Secretario: Jefe del Servicio de Inventario, Parque Móvil y Riesgos.

Representante del Gabinete Jurídico.

Representante de la Intervención General.

6. Plazo de vigencia de ofertas: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

7. Adjudicación definitiva: Se formalizará en el plazo de veinte días desde su notificación.

Sevilla, 20 de mayo de 1996.—La Consejera, Magdalena Álvarez Arza.—37.119.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Resolución de la Consejería de Presidencia por la que se anuncia concurso para adquisición de vehículos en procedimiento abierto.

Objeto: Adquisición de 10 vehículos para el Parque Móvil de Presidencia.

Tipo máximo de licitación: 35.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Inmediatamente después de la formalización del contrato.

Garantías: La provisional, el 2 por 100 del presupuesto de licitación. La definitiva, el 4 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, Santander, hasta las trece horas del día 26 de julio de 1996. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: A las diez horas del martes 30 de julio de 1996, en el Palacio Regional.

Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 4 de junio de 1996.—El Consejero de Presidencia, Emilio del Valle Rodríguez.—38.307.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alfajar (Valencia) por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 1996, acordó adjudicar a la entidad mercantil «Petrogal Española, Sociedad Anónima», el derecho de superficie de la parcela H-11 del polígono III, Plan Parcial Partida Orba (Alfalares), integrante del Patrimonio Municipal del Suelo para la instalación de la actividad propuesta

por el licitador, en la forma, plazo y condiciones que se contienen en su oferta y pliego de condiciones por considerar la más conveniente al interés general.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 124 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local.

Alfajar, 6 de mayo de 1996.—El Secretario, Alberto E. Blasco Toledo.—Vº Bº el Alcalde, Joan Josep Baixauli Baixauli.—36.102.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la contratación de las actuaciones musicales y lúdicas para las fiestas de Nuestra Señora de Butarque y San Nicasio.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 1996, se acordó la contratación, mediante concurso, de las actuaciones musicales y lúdicas para las fiestas de Nuestra Señora de Butarque y San Nicasio.

Se acordó, igualmente, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada y cuyos datos son:

Objeto: La adjudicación que mediante concurso, se acuerde en su momento oportuno, tendrá por objeto la contratación de las actuaciones musicales y lúdicas para las fiestas de Nuestra Señora de Butarque y San Nicasio, con arreglo a las condiciones facultativas unidas al expediente, que se consideran que forman parte del pliego, por cuya causa no se reproducen.

Duración del contrato: La duración del contrato será desde el 10 al 18 de agosto de 1996 (ambos inclusive) y del 9 al 13 de octubre de 1996 (ambos inclusive).

Tipo de licitación: 26.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Expediente: El expediente de este concurso, con las condiciones y demás elementos podrá ser examinado, tomando las notas que se precisen, en la Sección de Contratación, avenida Gibraltar, número 2, en horas de nueve a trece, todos los días laborables, excepto sábados.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación, en la dirección indicada, en el plazo de veintiséis días naturales a partir del siguiente al que se inserte el anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el que se publicará, en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas.

En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso, habrá de depositar fianza provisional, en la Tesorería Municipal, de 520.000 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 37 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, sobre Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 24 de mayo de 1996.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—36.256.